

Respetemos *a la fauna silvestre marina*



Verlos sin tocar, **es saber respetar.**



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Lobo marino

El lobo chusco (*Otaria flavescens*) habita las costas rocosas del Perú, es una especie amenazada. Los machos pueden medir hasta 2.6 metros y pesar 350Kg. Las hembras dan a luz 1 sola cría. Su dieta es variada (anchoveta, sardinas, merluza, crustáceos entre otros).



Salen a las playas cercanas a:



Descansar



Dar a luz
(reproducción)



Buscar alimento

Pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*)

Habita en islas y puntas guaneras, desde la Isla Foca (Piura) hasta Puntas Coles (Moquegua). Se alimenta principalmente de anchoveta.



Salen a las playas cercanas a:



Buscar alimento



Aprender a pescar
(los juveniles).



Buscar zonas menos
concurridas por personas.



¿Sabías que...?

Entre los meses de enero y febrero, los pingüinos de Humboldt mudan sus plumas por 20 días. Durante este proceso no pueden nadar ni salir al mar a pescar, por lo que permanecen en las orillas de las islas y puntas.

Tortuga verde

(*Chelonia mydas*)

Llegan a nuestro país para alimentarse, se ha reportado la anidación en las playas de Piura y Tumbes. Podemos observarlas en las playas de los Órganos y Máncora. Se alimentan principalmente de algas y pastos marinos.



Salen a las playas cercanas a:



Buscar sitios para colocar sus huevos (zona de anidación) en las orillas.



Buscar zonas menos concurridas por personas.



Buscar alimento.



Varan a consecuencia de la pesca incidental.

Nutria marina

(*Lontra felina*)

Habita en islas y puntas
guaneras, en la Reserva
Nacional de Paracas, también
cerca a muelles.
Se alimenta de crustáceos,
erizos, y peces de zonas rocosas.



Salen a las playas cercanas a:



Descansar



Buscar alimento



Buscar zonas seguras, lejos de los
depredadores (perros)

Ostrero Americano

(*Haematopus palliatus*)

Anidan de 1 a 3 huevos en playas arenosas de todo el litoral peruano, a menudo en parejas. Sus huevos son de color blanco con manchas negras. Cuando defienden sus nidos, realizan un peculiar vuelo lento y un canto ruidoso.



Salen a las playas cercanas a:



Descansar.



Buscar alimento.



Buscar sitios para colocar sus huevos (zona de anidación) en las orillas.



Cuidar sus polluelos

¿Qué hacer si ves fauna silvestre marina cerca a las playas de las zonas urbanas?



Mantén la distancia,
no los toques.



No los alimentes,
se estresan.



Respetar su descanso y
observar sin intervenir.
No intentes devolverlos
al mar.



Respetar su espacio.
No tomes selfies y/o
fotos.



Mantén la playa y el
mar limpios. Hazte
cargo de tus residuos.



Mantén a tu perro bajo
supervisión y con correa. Evita el
contacto con animales silvestres.



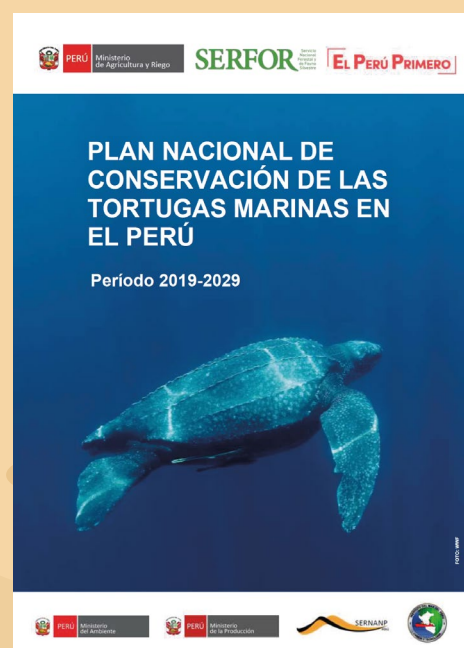
Respetar las zonas de anidamiento.
No uses cuatrimotos, ni pasees a
caballo en las orillas.

Algunas acciones regionales para conservar los hábitats de playa de estas especies



Plan Nacional de Conservación de las Aves Playeras (2023 - 2032)

SERFOR impulsa este plan para proteger los sitios prioritarios de las aves playeras. En 2025, articuló con investigadores y promotores para fortalecer su conservación a nivel nacional.



Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas (2019 - 2029)

SERFOR lidera este plan para conservar los hábitats de anidación y alimentación de las tortugas marinas, a través del GTTE de la COMUMA. En el 2025, formó equipos técnicos en Piura y Tumbes para el establecimiento de hábitats críticos en la zona de anidación de tortugas.

Algunos esfuerzos de los Gobiernos Locales para proteger sus hábitats



Ordenanza Municipal N.º 010-2015-MDM

Municipalidad Distrital de Máncora (Talara, Piura)
Contribuye a reducir el riesgo de atropellos, el estrés y el desplazamiento forzado de la fauna marina silvestre. Además, promueve la conservación de los ciclos naturales y la protección de los ecosistemas marino-costeros.



Ordenanza Municipal N.º 006-2024-MDLO

Municipalidad Distrital de Los Órganos (Talara, Piura)
Promueve la protección de la fauna marina silvestre, al reducir la perturbación de su hábitat y el riesgo de colisiones con embarcaciones. Además, fomenta una convivencia responsable entre las personas y las especies del litoral.

Avistamiento inusual

Presencia de fauna silvestre como pingüinos, lobos marinos, nutrias en playas donde usualmente no se observan, pueden estar descansando, o ser juveniles aprendiendo a pescar.



Varamiento

Eventos en donde un animal marino o varios encallan en la orilla de la playa, imposibilitado de retornar por si mismo al mar. Pueden ocurrir por causas naturales o antrópicas.



¿Cuándo debemos reportar un caso?



Animales enfermos o heridos:

Animales con movimientos descoordinados, heridas visibles o dificultad para moverse.

No los manipules y comunica a las autoridades.

¿Cómo puede apoyar la autoridad local frente a un hallazgo de fauna silvestre?



- Aísla la zona del reporte, manteniéndola fuera del alcance de perros y curiosos. No es necesario manipular al animal.
- Apoya en el monitoreo del ejemplar en la playa (muchos retornan al mar por sí mismos).
- Mantiene comunicación con el especialista de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS).

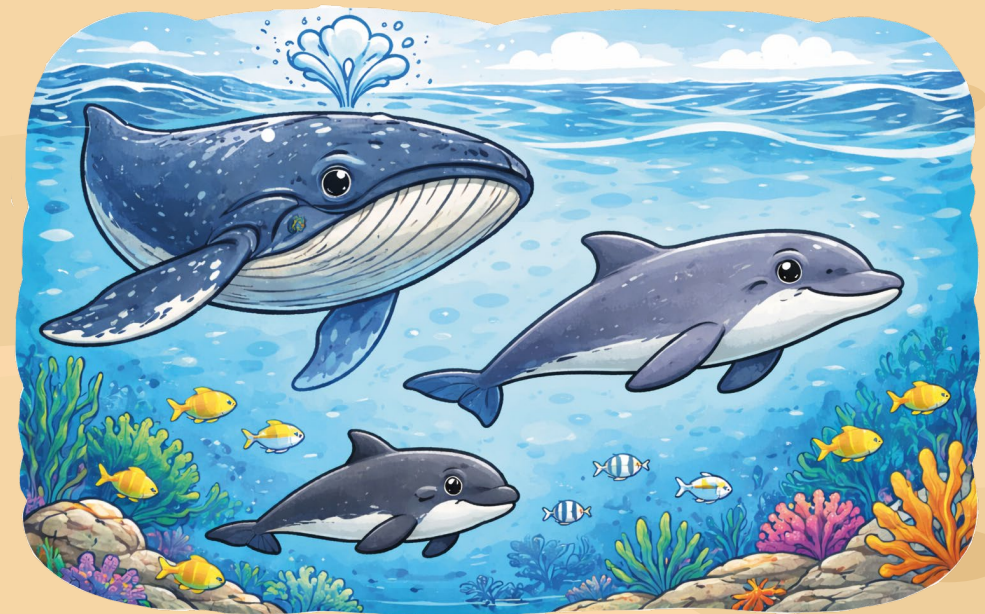
¿Dónde se realiza un reporte?



Fauna silvestre marina: lobos marinos, aves playeras, tortugas, pingüinos de Humboldt y nutria.

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

ALERTA SERFOR: 947 588 269



Cetáceos: ballenas, delfines, marsopas



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

975 345 546

